

# 2026

## BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO POR LA IGUALDAD DE CAIXA POPULAR

### 1. Objeto del concurso y tema del dibujo

Este concurso de dibujo, organizado por Caixa Popular, se enmarca en las iniciativas llevadas a cabo por Caixa Popular para promover la Igualdad de género entre hombres y mujeres.

En esta edición, como en las anteriores, se pretende que los más pequeños y pequeñas tengan oportunidad de plasmar su visión de la Igualdad. Por este motivo, el tema del dibujo es **“Dibuix per la Igualtat”**.

### 2. Participantes

Podrán participar en el concurso los niños y niñas familiares de los empleados de Caixa Popular y los titulares de las cuentas infantiles de Caixa Popular, con edades comprendidas entre los 3 y los 14 años. Se tendrá en cuenta la edad en la fecha 1 de abril de 2026.

Los participantes se dividen en dos categorías diferentes:

1. MENUTS: De edades comprendidas entre los 3 y 5 años.
2. INFANTIL: De edades comprendidas entre los 6 y 9 años.
3. JUNIOR: De edades comprendidas entre los 10 y 14 años.

### 3. Formato

Para poder participar en el concurso, el dibujo deberá enviarse escaneado en la plantilla creada a tal efecto, que recibirán todos los titulares de las cuentas infantiles que cumplan con los criterios de edad, y que también podrá descargarse desde la página web.

Podrá utilizarse cualquier tipo de papel en la impresión y cualquier tipo de técnica en el dibujo, así como cualquier material de dibujo.

Quedarán excluidos automáticamente los dibujos que no se presenten en el formato habilitado para el concurso.

### 4. Inscripciones

El plazo de recepción de dibujos comienza el 1 de abril de 2026 y finaliza el 1 de junio de 2026.

### 5. Jurado y entrega de premios

El jurado estará compuesto por un mínimo de tres miembros del equipo de la Especialitat Dona de Caixa Popular. La valoración de los dibujos será a decisión del jurado y su fallo definitivo e inapelable, se hará de forma anónima y no supondrá, en ningún caso, la cesión de datos de los participantes, familiares o entidad a la que pertenecen a terceros.

Los nombres de los ganadores y dibujos premiados se harán públicos durante la primera quincena del mes de junio de 2026.

Los premios se entregarán en el acto de entrega de las Ayudas por la Igualdad que Caixa Popular celebra anualmente y que este año tendrá lugar el 30 de junio de 2026.

## **6. Forma de envío**

El dibujo se remitirá en formato pdf o jpeg (con una resolución mínima de 300 ppp), a través del formulario online disponible en el siguiente enlace:

<https://www.caixapopular.es/va/concurs-dibuix-igualtat>

## **7. Premio**

El jurado, basándose en la imaginación, la creatividad, la originalidad y el valor artístico, elegirá los dos mejores dibujos por categoría que recibirán por este orden:

1. En la categoría MENUTS: De edades comprendidas entre los 3 y 5 años  
1º Premio: tarjeta regalo de Caixa Popular de 100 €.  
2º Premio: tarjeta regalo de Caixa Popular de 50 €.
2. En la categoría INFANTIL: De edades comprendidas entre los 6 y 9 años  
1º Premio: tarjeta regalo de Caixa Popular de 100 €.  
2º Premio: tarjeta regalo de Caixa Popular de 50 €.
3. En la categoría JUNIOR: De edades comprendidas entre los 10 y 14 años  
1º Premio: tarjeta regalo de Caixa Popular de 100 €.  
2º Premio: tarjeta regalo de Caixa Popular de 50 €.

## **8. Derechos sobre los dibujos**

La participación en el concurso implica la cesión a Caixa Popular, por parte de cada participante de los derechos de reproducción, utilización, distribución, comunicación pública y conservación, de los dibujos presentados.

## 9. Protección de datos

El participante (a través de su padre/madre/tutor legal) presta su consentimiento para el tratamiento de los datos personales facilitados en el marco del Concurso de Dibujo por la Igualdad. La finalidad del tratamiento será la gestión íntegra del concurso, incluyendo la recepción y valoración de los dibujos, la verificación del cumplimiento de los requisitos de participación, la clasificación por categorías y la comunicación de ganadores, así como, en caso de resultar premiado, la publicación del nombre del menor y de su dibujo en la página web de Caixa Popular, en sus redes sociales oficiales y en otros canales corporativos, todo ello con la finalidad de difundir la actividad.

La base legal del tratamiento es el consentimiento otorgado mediante la validación del formulario de participación. Los datos personales tratados (del responsable legal y del menor participante) serán eliminados una vez finalice la promoción, entendiéndose la misma finalizada una vez haya transcurrido un periodo de 1 mes desde la publicación de los ganadores por parte de Caixa Popular.

Los datos podrán ser publicados en la página web corporativa y publicados en redes sociales de la entidad con la finalidad de dar difusión al concurso y a sus ganadores. A parte de esta cesión, los datos de los participantes no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal.

El responsable del tratamiento es Caixa Popular – Caixa Rural Cooperativa de Crèdit Valenciana, con domicilio en Avenida Juan de la Cierva 9, Paterna 46980 y NIF F46090650. El participante podrá ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y demás derechos reconocidos por la normativa, mediante comunicación dirigida a Caixa Popular. Asimismo, podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos de Caixa Popular a través de en la dirección postal o electrónica [dpo\\_caixapopular@caixapopular.es](mailto:dpo_caixapopular@caixapopular.es).

En caso de desacuerdo con el tratamiento de sus datos, el participante podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) a través de [www.aepd.es](http://www.aepd.es).